



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

# Programa de Tierras & Desarrollo Rural

Ibagué - Tolima, febrero 17 de 2019

Doctor

**JOSE EDGAR BONILLA SUAREZ**

Secretario de Desarrollo Agropecuario y  
Producción Alimentaria  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

**Asunto:** Programa de Formalización de predios privados

Apreciado doctor Bonilla:

El Programa Tierras y Desarrollo Rural de USAID tiene como objetivo central fortalecer la capacidad de las instituciones del Gobierno de Colombia (GDC) y otros actores con el fin de desarrollar herramientas, sistemas y habilidades que le permitan al GDC cumplir su mandato de resolver los problemas de tierras y desarrollo rural.

En el marco de este acompañamiento y apoyo a la Agencia Nacional de Tierras y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción de Alimentos, se logró la formalización de doscientos sesenta y doscientos (262) predios en corregimiento de Calarma, municipio de Chaparral; con esto se logró, no solo contribuir en la disminución de la informalidad de estos predios, sino en la generación de documentos que le permitan a la Agencia Nacional de Tierras y a la Gobernación, la transferencia de lecciones aprendidas y estrategias de optimización de tiempos, costos y comunicaciones para la formalización de la pequeña propiedad rural, acciones afirmativas para el reconocimiento y protección de los derechos patrimoniales de las mujeres con 164 mujeres beneficiarias y la generación en la región de la cultura de formalización.

Así mismo atendiendo lo concertado, estamos haciendo un aporte a la meta...*200 familias beneficiadas con formalización de predios rurales, acorde con la política de Ordenamiento Territorial* consignada en el del Plan de Desarrollo Departamental "Soluciones que Transforman"

Queremos hacer nuevamente relevancia al aporte dado con la aprobación del literal 3º y su parágrafo en el artículo 110 de la Ordenanza No. 0014 de 2017 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones", un artículo a través del cual se exoneran del pago de impuesto de registro "los actos como, los títulos, sentencias judiciales, contratos o escrituras públicas a través de los cuales se formalice la propiedad rural a través de trámites judiciales o notariales en ejecución de los programas adelantados por la Agencia Nacional de Tierras, implementado en la Ley 1561 de 2012, en la Ley 160 de 1994, el Acuerdo 349 de 2014 del Consejo Directivo del INCODER, el Decreto Ley 902 de 2017, la Resolución 740 de 2017, en el Departamento del Tolima (...)".



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

## Programa de Tierras & Desarrollo Rural

Esta decisión del Gobierno Departamental, aprobada por la Asamblea del Departamento, contribuyó de manera significativa en la disminución de costos en los procesos de formalización de la propiedad tanto de predios públicos como privados, a la vez que estimula la presencia de la Agencia Nacional de Tierras en el Departamento. Los recursos invertidos por el Programa Tierras y Desarrollo Rural de USAID en la formalización enunciada ascienden a \$749.499.034; un costo de \$2.861.000 por predio formalizado.

Cordialmente,

**ALBEIRO TRUJILLO CASTRO**

Gerente Regional Tolima

Tetra Tech ARD - Contratista para USAID Colombia

Programa de Tierras y Desarrollo Rural - PTDR.